

Managua, 31 de mayo de 2018

Excelentísimo Señor
Luis Almagro Lemes
Secretario General
Organización de los Estados Americanos
Washington D.C.

Señor Secretario General:

Los suscritos ex Cancilleres de la República de Nicaragua nos dirigimos a usted y por su digno medio a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, en ocasión del 48 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de los Estados Americanos que se celebrará en Washington, D.C. el 4 y 5 de junio de 2018, para referirnos a la grave crisis política y humanitaria que sufre Nicaragua, donde la represión gubernamental a las protestas ciudadanas iniciadas el 18 de abril ha producido más de un centenar de muertos y un millar de heridos, tanto en el Pacífico como en nuestra Costa Caribe.

La crisis actual, resultado de la represión policial y parapolicial contra los estudiantes universitarios que realizaron marchas pacíficas y desarmadas en Managua y las principales ciudades del país, protestando por el deterioro sistemático de la institucionalidad democrática, llevada a cabo por el Presidente Daniel Ortega desde el inicio de su primer mandato en enero de 2007, con el objetivo logrado de gobernar dictatorialmente, sin sujeción a las leyes y perpetuarse en el poder al margen de la voluntad popular.

Durante más de una década los nicaragüenses hemos sufrido actuaciones arbitrarias de todos los Poderes del Estado, corrupción y enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, reiterados fraudes electorales, cancelación de personalidades jurídicas y alteraciones a la representación legal de partidos opositores, ataques contra los medios de comunicación, partidización del aparato estatal, irrespeto a la autonomía municipal, persecución a líderes políticos independientes y a defensores de derechos humanos, destitución de diputados opositores, represión policial y parapolicial contra las manifestaciones públicas de la oposición y los movimientos sociales, detenciones ilegales y torturas.

Las graves consecuencias de la actual represión policial y parapolicial en Nicaragua han sido ampliamente documentadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Informe Preliminar de la visita de trabajo realizada a Nicaragua del 17 al 21 de mayo de 2018.

El pasado 16 de mayo, teniendo como Mediador y Testigo a la Conferencia Episcopal de Nicaragua, se inició un proceso de diálogo nacional con la participación del gobierno, sociedad civil, estudiantes universitarios y sector privado, cuya agenda está centrada en democratización, justicia, cese de la violencia y respeto a los derechos humanos, el cual es, a nuestro juicio, la instancia adecuada para una solución definitiva a la crisis política nacional, siempre y cuando el gobierno manifieste voluntad política de alcanzar acuerdos que beneficien a la Nación.

Sin embargo, en evidente incumplimiento de los primeros acuerdos en la mesa de diálogo y de las recomendaciones emitidas por la CIDH, la represión ha recrudecido durante la última semana.

El pasado 28 de mayo, fuerzas policiales y parapoliciales atacaron a los estudiantes que protestaban dentro del campus de la Universidad Nacional de Ingeniería, ubicada en el centro de Managua, provocando una muerte y decenas de heridos entre estudiantes, periodistas, manifestantes que acudieron en respaldo a los estudiantes y ciudadanos que circulaban por el sector. Esos actos represivos fueron presenciados y transmitidos en vivo por la Directora para América Latina de Amnistía Internacional, que los valoró como evidencia de "una política sistemática de disparar a matar".

El 30 de Mayo, policias, fuerzas parapoliciales y francotiradores con rifles de alto poder atacaron durante más de dos horas a las multitudinarias manifestaciones que se realizaban en Managua y en otras ciudades el Día de las Madres para solidarizarse con las madres de las víctimas de la represión, provocando más de doce nuevas muertes y decenas de nuevos heridos. Al día siguiente, la Conferencia Episcopal suspendió el diálogo indefinidamente

Junto a la indignación nacional causada por la brutal represión, actualmente existe en Nicaragua un amplio consenso en que la salida pacífica a esta crisis es la realización de elecciones adelantadas, que permitan por primera vez en diez años a los nicaragüenses expresar libremente su voluntad en las urnas para elegir un nuevo gobierno. Sin embargo, mientras el Presidente Ortega insiste en expresar nacional e internacionalmente su vocación pacifista y disposición al diálogo, continúa reprimiendo y sembrando el terror para tratar de acallar el clamor de la mayoría de los nicaragüenses que exige pacíficamente su salida inmediata del poder.

Visto el Artículo 20 de la CDI, "en caso que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General ... para realizar una apreciación colectiva de la situación ...

Vista Sentencia del año 2009 del Comité Jurídico Interamericano, que interpreta el Artículo 20 para incluir la "violación de cualquiera de los elementos esenciales de la democracia, incluyendo el respeto a los derechos humanos como afectación grave del orden democrático".

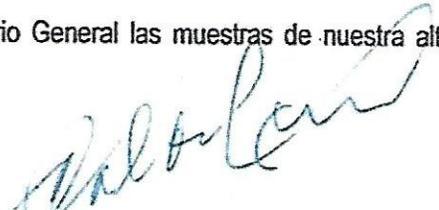
Visto el informe de la CIDH que condena "las muertes, agresiones y detenciones arbitrarias de las y los estudiantes, manifestantes, periodistas y otros ciudadanos que se han registrado en el país desde el inicio de las protestas.

Solicita al Secretario General que se lleve a cabo dicha apreciación colectiva durante el 48º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General que se estará reuniendo en Washington del 3 al 5 de Junio del 2018, con el fin de realizar las acciones necesarias para lograr la justicia y la democratización de Nicaragua.

Hacemos propia la oportunidad para presentar al Señor Secretario General las muestras de nuestra alta consideración y estima.



Francisco Aguirre Sacasa
Ex Canciller de la República



Norman Caldera Cardenal
Ex Canciller de la República



Enrique Dreyfus Morales
Ex Canciller de la República



Eduardo Montealegre R.
Ex Canciller de la República

cc: Comisión de Mediación y Testigos